



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00654751- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCS-2021-179-E-UNC-REC que dispone la conformación de una Comisión de Trabajo, coordinada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC y el Archivo Provincial de la Memoria;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión estará integrada por representantes del Observatorio de DDHH de la UNC, un representante del Archivo Histórico de la UNC, dos representantes de la Federación Universitaria de Córdoba (Presidencia y Secretaría General de la FUC), representantes del Archivo Provincial de la Memoria, un representante de la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) y un representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" (AGTUNC);

Que el proyecto tiene como objetivo la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado y de la situación de represión política que se vivió en Córdoba;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución mencionada, procede designar dos representantes de esta Unidad Académica para que conformen las subcomisiones que realizarán la labor técnica de búsqueda de legajos, fichas y toda otra documentación de interés para el proyecto; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873) y a la Lic. María Virginia Pincín (Legajo N° 47.373) como representantes de la Facultad de Ciencias Económicas, ante la Comisión de Trabajo instituida por RHCS-2021-179-E-UNC-REC.

Art. 2º.- Comuníquese, dese copia de la presente a la Secretaría de Extensión Universitaria y archívese.

